

Compromiso con el buen gobierno y la transparencia

Nuestra estructura de gobierno

Nuestro compromiso en el ámbito del gobierno corporativo es la mejora continua, buscando el mayor grado de transparencia, eficacia y rigor. Este factor es decisivo para la generación de confianza y compromiso a largo plazo entre Cosentino y nuestros grupos de interés.

La estructura de Gobierno Corporativo de Grupo Cosentino, formada por la Junta General de Socios, el Consejo de Administración, las Comisiones Delegadas y la Asamblea de Familia, integra el propósito, la misión, la visión y los valores con la tradición que marca nuestro origen como empresa familiar, con el fin de ofrecer el máximo rigor, eficacia y transparencia en la toma de decisiones.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y representación. Dada su tradición familiar, está formado mayoritariamente por miembros de la familia Cosentino, que garantizan la continuidad de los valores familiares y empresariales. Lo componen un grupo de profesionales con diversidad de conocimientos, experiencia y género en su composición, cuyo objetivo es aportar valor real a la compañía, trabajando cada día por gestionar los asuntos desde la integridad y la transparencia, de forma eficiente y eficaz.

Su misión es promover el interés social, representando a la compañía en la administración del patrimonio, la gestión de los negocios y la dirección de la organización empresarial.

De los ocho miembros del Consejo de Administración, cuatro son mujeres, lo que supone un 50% del número total de componentes del Consejo.

Presidente / Consejero Delegado

Francisco Martínez-Cosentino Justo

Vocales

Eduardo Martínez-Cosentino Alfonso
Pilar Martínez-Cosentino Alfonso
Isabel Martínez-Cosentino Ramos
Eduardo Martínez-Cosentino Ramos
María del Mar Martínez-Cosentino Ramos
Eduardo Martínez-Cosentino Rosado
Isabel Martínez-Cosentino Rosado

Secretario

Álvaro de la Haza de Lara

Asesores externos

Carlos González
Fuencisla Clemares
Santiago Seage
Tony Gennaoui

Comisiones Delegadas

Las Comisiones Delegadas son órganos consultivos, integrados por consejeros y asesores independientes de reconocido prestigio y experiencia en sociedades cotizadas. Sus funciones son las de informar y elevar propuestas al Consejo de Administración.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones asesora y apoya al Consejo de Administración sobre su propia configuración y la configuración de las Comisiones Delegadas. Propone, revisa y actualiza periódicamente la política retributiva y sugiere mejoras en las políticas de evaluación y diversidad de género.

Además, es el órgano encargado de establecer los criterios de selección, capacitación y experiencia exigida, tanto a consejeros y asesores independientes como a los distintos puestos del Grupo.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control efectúa la propuesta de nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas y supervisa la independencia y eficacia de la Auditoría Interna, el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera, la eficacia del sistema de control interno de Grupo Cosentino y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como la revisión y eficacia del Código de Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo.

Comisión de Innovación

La Comisión de Innovación asesora al Consejo de Administración en el seguimiento del plan de trabajo del Grupo en materia de I+D+i, impulsando esta actividad y apostando por un modelo de innovación basado en las siguientes premisas:

- Equipos multidisciplinares.
- Especialización unida a polivalencia.
- Innovación como competencia transversal de la compañía.
- Sistemática para una innovación continua.
- Orientación al mercado.
- Foco en desarrollo de atributos diferenciales en productos.
- Alianzas y colaboradores estratégicos a nivel mundial.
- Dinamismo y búsqueda de la excelencia.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene como objetivo identificar y orientar la política, objetivos, buenas prácticas y programas de sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa del Grupo Cosentino, en línea con la estrategia de negocio. Adicionalmente, elabora la memoria de RSC y ejerce el seguimiento de las acciones de filantropía y de contribución a las Administraciones Públicas a través del pago de impuestos.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está formado por diecinueve profesionales de amplia experiencia multidisciplinar e internacional. Este Comité es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y el resto de la compañía.

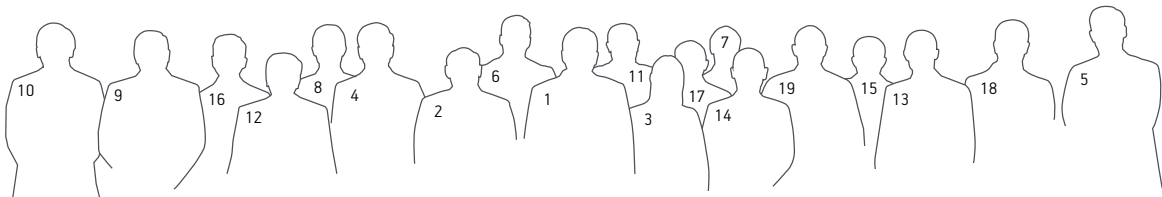


Comité Ejecutivo de Grupo Cosentino.

Miembros del Comité Ejecutivo

La composición del Comité Ejecutivo con fecha 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

- | | | |
|--|--|---|
| <p>1. Francisco Martínez-Cosentino Justo,
President Cosentino Group</p> <p>2. José Martínez-Cosentino Justo,
VP General Treasurer</p> <p>3. Pilar Martínez-Cosentino Alfonso,
EVP Deputy Chairman</p> <p>4. Eduardo Martínez-Cosentino Alfonso,
EVP Global Sales and CEO
Cosentino North America</p> <p>5. Álvaro de la Haza de Lara,
EVP Corporate Functions
& General Secretary</p> <p>6. Julian Edwards,
VP CFO</p> | <p>7. Valentín Tijeras García,
VP Global Product and R&D</p> <p>8. Julio Martín Mancera,
VP Global Purchasing</p> <p>9. Ángel Madariaga Álvarez,
VP Engineering & Projects</p> <p>10. Alberto Quevedo González,
VP Global Production</p> <p>11. José Antonio Fernández Pérez,
VP Global Logistics & Planning</p> <p>12. Santiago Alfonso Rodríguez,
VP Global Marketing & Communication</p> <p>13. Pedro Parra Uribe,
VP Sales Europe</p> | <p>14. Eduardo Martínez-Cosentino Ramos,
VP Sales Iberia</p> <p>15. David Benavente Pérez,
VP Sales LATAM</p> <p>16. Ginés Navarro Rubio,
VP Sales ROW</p> <p>17. Christophe Gontier,
VP sales Oceania & Asia</p> <p>18. Francisco Carrillo Quilez,
VP Pricing & Technical Unit
of Commercial Projects</p> <p>19. Brandon Calvo,
Chief Operations Officer
Cosentino North America</p> |
|--|--|---|





1. Francisco Martínez-Cosentino Justo, Presidente de Grupo Cosentino

Francisco Martínez-Cosentino Justo se diplomó en Magisterio por la Universidad de Almería y ejerció durante un año su profesión de maestro. Unos años más tarde, se graduó en el programa de Alta Dirección para Empresas Líderes (ADEL) por el Instituto de San Telmo. Comenzó su trayectoria empresarial en el año 1972, y en 1979 fundó junto a sus hermanos la empresa Mármoles Cosentino. Actualmente, ocupa el puesto de Presidente de Grupo Cosentino. Ha recibido diferentes premios por su excelencia empresarial, destacando la Medalla de Plata de Andalucía, concedida por la Junta de Andalucía; la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, concedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; la Medalla de Oro de la Provincia, concedida por la Diputación de Almería; la Acreditación de Embajador Honorario de la Marca España, concedida por el Foro de Marcas Renombradas Españolas; la Medalla de Oro del Consejo Superior de la Cámara Nacional de Comercio y la Medalla de la Cámara de Comercio de Almería.

Ha sido Presidente de la Asociación de Empresarios del Mármol de 1983 a 1988 y Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería de 1999 a 2003.

2. José Martínez-Cosentino Justo, VP General Treasurer

Se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1969-1975). Fue uno de los fundadores de Cosentino en 1979 y actualmente ocupa el puesto de Responsable de Tesorería.

Anteriormente ha trabajado en otras empresas como Henkel Ibérica, Banco Popular y Torras Hostench.

3. Pilar Martínez-Cosentino Alfonso, EVP Deputy Chairman

Se licenció en Derecho y Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) en Madrid. Unos años más tarde se graduó como MBA por el Instituto de Empresa.

Comenzó su trayectoria en KPMG para pasar más tarde a trabajar en Grupo Cosentino como Directora de Estrategia. Actualmente ocupa el puesto de Adjunta a Presidencia de Grupo Cosentino. Compagina sus funciones profesionales con su cargo de Presidente de la Fundación Almeriense para la Excelencia Empresarial, es miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de Almería. Además, es miembro del Patronato de la Fundación Eduarda Justo dedicada al fomento de la formación y el liderazgo de los jóvenes.

4. Eduardo Martínez-Cosentino Alfonso, EVP Global Sales and CEO Cosentino North America

Estudió Dirección y Administración de Empresas con especialidad en Marketing en ESIC Madrid hasta el año 2002. Con 35 años, cuenta con una sólida carrera en Grupo Cosentino donde su trayectoria ha estado enfocada en el área de ventas y fundamentada por el paso por diferentes ámbitos y niveles de la misma, con una asunción progresiva de responsabilidad hasta llegar al primer nivel de dirección. En 2010 Eduardo fue nombrado Presidente y CEO de Cosentino North América, así como EVP de Ventas Corporativo a nivel mundial, supervisando el crecimiento de la compañía, teniendo bajo su responsabilidad las Unidades de Negocios Nacionales e Internacionales.

5. Álvaro de la Haza de Lara, EVP Corporate Functions & General Secretary

Licenciado en Derecho Empresarial por ICADE. MBA para Profesionales por el Instituto de Empresa. Formación ejecutiva en la London School of Economics.

Tras su etapa como abogado en el despacho Garrigues, se unió a Cosentino en 2004, donde ha ido aumentando su ámbito de actuación y responsabilidad ejecutiva.

Es representante de la empresa en CEOE y es también Vicepresidente de la patronal almeriense, Asempal. Es patrono de la Fundación Consejo Estados Unidos-España. Fue Presidente de la Asociación Mundial de Piedra de Ingeniería, ASTA Worldwide. Es conferenciante habitual en universidades, másteres y organizaciones empresariales, siendo sus ámbitos de especialidad la empresa familiar y la planificación y gestión patrimonial.

6. Julian Edwards, VP CFO

Licenciado en Economía y Dirección de Empresas (London School of Economics and Political Science) y máster en Dirección Económico Financiera (CEF).

Antes de su incorporación a Cosentino trabajó once años en Grupo Ferrovial, habiendo ostentado durante los tres últimos años el cargo de Responsable de Auditoría Interna de Norte América.

7. Valentín Tijeras García, VP Global Product and R&D

Posgrado en Dirección de Empresas, Posgrado en Electrónica de Potencia, MSc en Ingeniería Electrónica y BSc en Física. Anteriormente fue Investigador en el departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores de la Universidad de Granada. Fue Jefe de Proyecto en SEPSA, desarrolló equipos electrónicos de alta potencia (2001-2003) y trabajó como Director Técnico del CTAP, Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (2003-2006).

Trabaja en Grupo Cosentino desde el año 2006 como Jefe de Producto. Desde entonces ha sido responsable del desarrollo de nuevos productos y de la definición de la política de innovación. A lo largo de estos años ha dirigido también la Oficina Técnica, la unidad de Servicio de Proyectos y el departamento de Pricing. Desde 2017 es responsable de Investigación y Desarrollo en Grupo Cosentino.

8. Julio Martín Mancera, VP Global Purchasing

Ingeniero de Minas, máster en Dirección de Operaciones y Servicios por ESADE Business & Law School. Antes de su incorporación a Grupo Cosentino trabajó en Ingeniería Minero-Industrial gestionando proyectos de nuevas aperturas de minas y plantas industriales, así como llevando la dirección facultativa de explotaciones de minas.

Actualmente es Vicepresidente Global de Compras de Grupo Cosentino. Comenzó su carrera en Cosentino dentro del departamento de Minería y tras su primer año se incorporó al departamento de Compras desde donde, ocupando diferentes posiciones, ha contribuido al desarrollo del mismo.

9. Ángel Madariaga Álvarez, VP Engineering & Projects

Ingeniero Superior Industrial. Inicialmente Responsable de Auditoría Interna en su incorporación en 2005 a Cosentino, después de tres años fue nombrado Director Adjunto de Operaciones y Servicios. Lideró el departamento de Proyectos entre 2008 y febrero de 2015, cuando tomó su actual responsabilidad. Anteriormente ha trabajado durante cinco años en Arthur Andersen como Auditor de Cuentas.

10. Alberto Quevedo González, VP Global Production

Estudió Ingeniería Industrial, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Executive Master por el IE. Fue CIO con anterioridad a ocupar su actual posición. Antes de su incorporación a Grupo Cosentino trabajó en Ernst & Young y Deloitte.

11. José Antonio Fernández Pérez, VP Global Logistics & Planning & Distribution Operation

Estudió Ingeniería TT en Universidad Politécnica de Jaén. Máster Ejecutivo en Marketing y Comercial por el Instituto de Empresa (IE), máster en Shipping Business Administration and Logistics por Instituto Marítimo Español (IME) y Certificado en Planificación, Producción y Gestión de Inventarios, (BSCM-DRP-DSP) por APICS. Se incorporó a Cosentino en 1998 y tras pasar por el Oficina Técnica, USC, donde se crea el departamento de Pricing, actualmente es Director de Planificación, Logística y Operaciones de Distribución.

12. Santiago Alfonso Rodríguez, VP Global Marketing & Communication

Licenciado en Derecho y Diplomado AD1 por el Instituto San Telmo, cursó estudios de administración de empresas en la European University de Bruselas. Se incorporó a Cosentino en 1990, y tras pasar por el área comercial, tanto en el mercado de España como en ventas internacionales, creó el departamento de Marketing en el año 2000.

Representa a la empresa en distintas asociaciones y federaciones del ámbito de la arquitectura, el diseño y el marketing.

13. Pedro Parra Uribe, VP Sales Europe

Ingeniero de Telecomunicaciones (Universidad Politécnica de Cataluña) y MBA por The Wharton School (Universidad de Pennsylvania). Antes de su incorporación a Cosentino trabajó en British Telecom, Morgan Stanley y McKinsey & Co.

Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo

En Grupo Cosentino estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de las normas y principios éticos, así como de la legislación vigente, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas. Queremos construir una relación de plena confianza con los miembros de nuestro equipo, nuestros accionistas, clientes, proveedores y socios.

Con este objetivo, actualizamos y promovemos nuestro Código de Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo. Este código es nuestra principal herramienta para establecer un comportamiento ético, edificado en la integridad y que va más allá de los mínimos legales y obliga a nuestros administradores, directivos y empleados a desarrollar sus actividades y relaciones con sus grupos de interés de forma íntegra. Un comportamiento que se basa en los principios de:

- **Respeto a la legalidad.** Nuestras actividades se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada uno de los lugares donde operamos.
- **Integridad ética.** La actividad de Grupo Cosentino y de sus empleados se basará en el valor de la integridad y se desarrollará de acuerdo con los principios de honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.
- **Respeto a los Derechos Humanos.** Todas nuestras actuaciones guardarán un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los valores de nuestro Código Ético forman parte de la cultura que compartimos con todos los empleados de Grupo Cosentino, que deben conocer este documento.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios básicos de comportamiento, en Grupo Cosentino nos hemos dotado de herramientas como nuestro Comité de Ética, el Órgano de Cumplimiento Normativo y el Canal de Denuncias.

Comité de Ética

Su objetivo es:

- Velar por el cumplimiento del Código de Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo.
- Velar por el cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial.
- Atender las denuncias relacionadas con cuestiones éticas recibidas a través del Canal de Denuncias y abrir las investigaciones pertinentes.
- Resolver los conflictos de interés que puedan surgir en el desempeño de la actividad empresarial.

El Comité reporta directamente a Presidencia, cuenta con plena autonomía y se reúne de forma regular.

Composición

EVP Deputy Chairman

Pilar Martínez-Cosentino Alfonso

EVP Corporate Functions & General Secretary

Álvaro de la Haza de Lara

Internal Audit Director

Guillermo José Vicente Saúco

Órgano de Cumplimiento Normativo

Su objetivo es:

- Velar por el Cumplimiento Normativo en materia de *compliance* (cumplimiento).
- Controlar, supervisar y ejercer como órgano responsable de aquellas denuncias relativas a cumplimiento normativo recibidas en el Canal de Denuncias.

Composición

EVP Corporate Functions & General Secretary

Álvaro de la Haza de Lara

Director de Asesoría Jurídica

Jorge Cuervo Vela

Canal de Denuncias

Nuestro Canal de Denuncias permite comunicar con total confidencialidad las conductas irregulares relacionadas con cualquier supuesto de incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código de Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo.

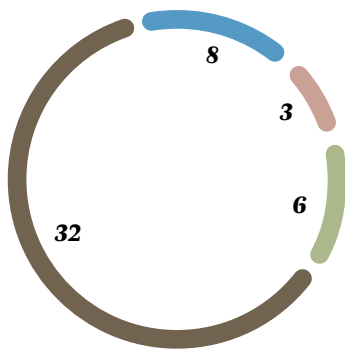
El Canal está disponible para todos los empleados de Cosentino a través de la Intranet corporativa. Las personas ajenas a la empresa pueden acceder y comunicar o denunciar a través de nuestra página web o por correo electrónico.

Las denuncias y comunicaciones recibidas son atendidas por el Comité de Ética o por el Órgano de Cumplimiento Normativo en función de su naturaleza. Nuestro compromiso es proporcionar respuesta en un plazo máximo de diez días.

Durante 2018 se han recibido un total de 49 comunicaciones a través del canal de denuncias de naturaleza muy variada.

Del total de 49 comunicaciones, 11 han sido recibidas de personal externo a la compañía (principalmente clientes) y 38 de personal interno.

Número de comunicaciones recibidas



- Difamación / acoso
- Discriminación
- Otros (1)
- No relacionado (2)

(1) Incluye comunicaciones asociadas a reclamaciones de diversas tipologías como seguridad laboral, incumplimiento de procedimientos internos, etc.

(2) Incluye comunicaciones asociadas a reclamaciones relacionadas con las áreas de atención al cliente, RGPD, etc.

Mecanismos anticorrupción y conflicto de intereses

El compromiso de Grupo Cosentino contra la corrupción y el soborno se materializa tanto en el establecimiento de medidas contra la corrupción en el Código Ético, de Conducta y Cumplimiento Normativo, como a través de su Política Anticorrupción que recoge nuestro máximo compromiso con la legalidad, los valores éticos y la máxima transparencia.

Nuestra Política Anticorrupción fue aprobada en 2017 y es de aplicación a las principales sociedades de Grupo Cosentino: Grupo Cosentino, S.L., Cosentino, S.A. y Cosentino RGD.

Normas del Grupo Cosentino contra la corrupción

La compañía prohíbe expresamente ofrecer o entregar:

- Cualquier tipo de atención como contraprestación directa a un acto ya realizado o a realizar en el futuro. Las atenciones deben entregarse, ofrecerse o aceptarse sin ninguna reciprocidad.
- Dinero en efectivo, salvo en aquellos casos que se produzcan dentro de los programas oficiales de fidelización de Cosentino.
- Cualquier tipo de atención en el caso de que exista un riesgo de que por su frecuencia o valor (individual o conjunto) pueda considerarse que dicha entrega u ofrecimiento no se lleva a cabo de manera ocasional ni razonable.

En 2018 se ha llevado a cabo el Plan Anual de Formación y Comunicación en materia de compliance, donde se recogen las formaciones mensuales en las que se destacan aspectos relativos contra la corrupción.

Por otro lado, nuestro Plan Anual de Auditorías incorpora acciones para evaluar la existencia de conflicto de interés en la compañía y el cumplimiento de normas internas como la Norma de Compras, que regula de forma muy exhaustiva la existencia de conflicto de interés desde el punto de vista de compras.

Las normas de prevención contra el blanqueo de capitales quedan recogidas en el Código Ético, de Conducta y Cumplimiento Normativo. Así, Grupo Cosentino se compromete a cumplir siempre las leyes contra el blanqueo de capitales que rijan en cualquier jurisdicción competente. Contamos con un procedimiento de control de pago por cuenta de terceros y paraísos fiscales e implantamos medidas de centralización de tesorería, reflejo de todos los pagos en SAP, procedimiento de verificación, contabilización de facturas, etc.

Derechos Humanos

A través del Código Ético, de Conducta y Cumplimiento Normativo, nos comprometemos a respetar los derechos humanos (DDHH) y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. La responsabilidad del respeto de los DDHH recae en todas las personas y entidades a las que les es de aplicación el citado Código. Asimismo, asumimos como pautas básicas de comportamiento, entre otras, la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT, las Directrices para las empresas multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En dicho Código, Cosentino se compromete expresamente a abolir el trabajo infantil, exigiendo a todos sus empleados, colaboradores y proveedores la observancia estricta de este principio.

En lo referido a la cadena de suministro, Cosentino requiere a sus proveedores y subcontratistas acogerse al código de Ética, Conducta y Cumplimiento Normativo para su homologación aceptando los principios de respeto a los DDHH, entre otros.

Por último, por medio del Canal de Denuncias de Cosentino, se pueden comunicar cualquier supuesto de incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el citado Código, incluidas las cuestiones de DDHH.

Asociaciones y otras iniciativas

Grupo Cosentino participa activamente en varias organizaciones relacionadas con nuestra actividad, fomentando el diálogo con nuestros grupos de interés y reforzando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible:

- Fundación SERES: Fundación española que promueve el compromiso empresarial y actuaciones para reforzar la RSE y generar valor compartido.
- Programa Piedra Sostenible de TFT (The Forest Trust): organización sin ánimo de lucro que apoya a empresas del sector privado a transformar sus cadenas de suministro en beneficio de las personas y la naturaleza.

El pago anual a estas asociaciones no se considera material ya que se limita únicamente al pago de una cuota por membresía.

Además, suscribimos distintas iniciativas externas en las que se basan nuestras normas y procedimientos éticos:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Directrices de la OCDE.
- Declaración Tripartita de la OIT.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ISO 9001 & 14001.
- Norma Europea de Compras UNE 15896.

Transparencia fiscal

En línea con el compromiso de Cosentino en cuanto a la gestión fiscal, desde el ejercicio 2015 se publican voluntariamente los pagos de impuestos satisfechos en los países en los que operamos, demostrando nuestro compromiso con la transparencia en el pago de impuestos.

La política fiscal de Grupo Cosentino se basa en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por todas las sociedades que lo integran, rigiéndose su relación con las administraciones tributarias por los principios corporativos de integridad, honestidad, transparencia y profesionalidad.

Así, la actuación de Grupo Cosentino en materia fiscal está determinada por los siguientes principios de actuación:

- El cumplimiento de la normativa con carácter general y particularmente el de las normas tributarias en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico de cada país.
- Promover una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias.
- Colaborar en la prevención y la lucha contra el fraude fiscal, rechazando la utilización de estructuras de carácter artificioso ajenas a las actividades propias de la Sociedad en los distintos países, con

la única finalidad de reducir la carga tributaria. En este sentido, Grupo Cosentino ha establecido una Política de Precios de Transferencia para todas sus operaciones entre partes vinculadas que está presidida por los principios de libre competencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.

Nuestra actividad supone una importante contribución económica y social para las economías donde estamos presentes. No sólo generamos una importante contribución directa a la Administración a través del pago de impuestos, sino también una contribución notable a través de la recaudación de tributos de terceros generada como consecuencia de la actividad de la empresa.

Durante 2018 la contribución económica y social mediante el pago neto de impuestos (suma de impuestos pagados más devoluciones recibidas), así como mediante los impuestos recaudados por parte de Cosentino a las administraciones públicas aumentó un 5% respecto al año anterior, ascendiendo a 149.654.800,42 euros, de los cuales 21.075.335,38 euros corresponden al pago neto de impuestos directos y 128.579.465,05 euros a impuestos recaudados.

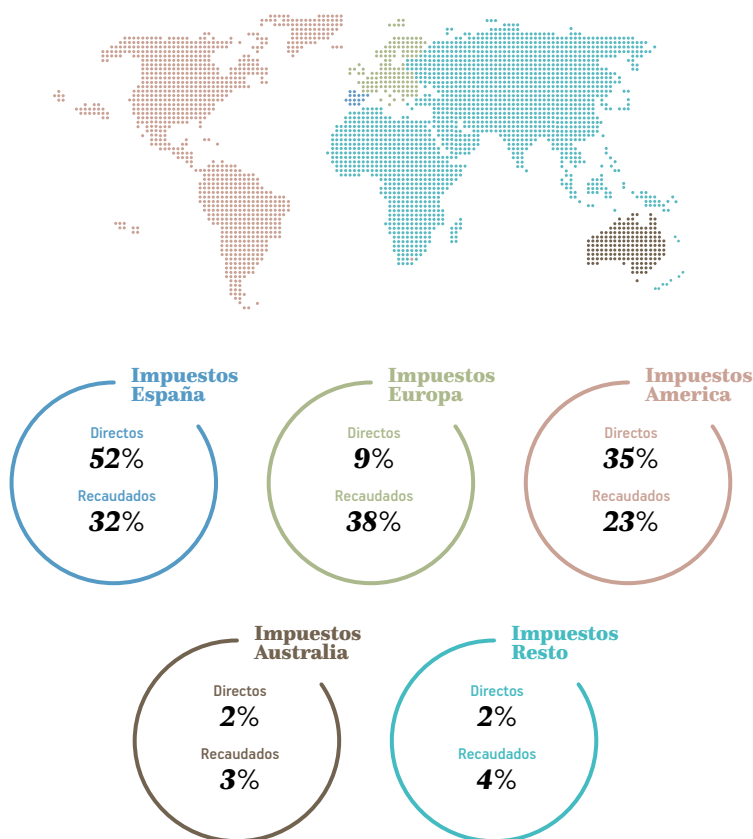
Asimismo, el pago de impuestos sobre beneficios en 2018 fue de 12.848.460 euros.

Evolución de la contribución tributaria

	2016	2017	2018
Pago de impuestos directos (€)	15.130.899	29.352.857	21.075.335,38
Recaudación de impuestos (€)	98.151.256	112.962.346	128.579.465,05
TOTAL	113.282.155	142.315.203,42	149.654.800,42

Contribución por área geográfica

Por áreas geográficas, España es el país donde realizamos una mayor contribución de impuestos directos, al ser el país donde se desarrollan las principales actividades del Grupo (entre otras, fabricación, investigación, desarrollo, compras y marketing), seguido de Estados Unidos y otros países europeos.



149.654.800 €
Contribución tributaria total

Subvenciones públicas recibidas

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Saldo a 1 de enero	28.429.621,09 €
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.983.639,76 €
Reducción de subvenciones recibidos en ejercicios anteriores	-837.933,67 €
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.591.310,31 €
Saldo a 31 de diciembre	24.984.016,88 €